



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00242173- -UNC-ME#FCQ - Desig. Miembros Representantes FCQ en el DECBYT 2025

---

VISTO:

La RHCS 346/2016 que aprueba la creación de la Carrera de posgrado “Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología” en cogestión con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

La necesidad de designar a los representantes de la Facultad de Ciencias Químicas que integran el Consejo Académico de esta carrera;

ATENTO:

A lo referido en el artículo 5° del reglamento de la carrera en relación con la conformación del Consejo Académico, correspondiendo designar dos representantes titulares y sus respectivos suplentes por cada una de las Unidades Académicas intervinientes en la Carrera;

A los antecedentes académicos de los docentes propuestos;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como miembros representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología desde el día de la fecha y por el término de 2 años a los siguientes docentes:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dr. Fabio Malanca	Dra. Verónica Mary
Dra. Virginia Aiassa	Dra. Manuela García

Artículo 2°.- Convalidar la actuación de las Dras. Mónica García, Laura Chiapello, Verónica Baroni y del Dr. German Soldano como miembros del Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, desde el 29 de mayo del corriente año hasta el día de la fecha.

Artículo 3º.- Agradecer a los representantes salientes su participación en el Consejo Académico anterior.

Artículo 4º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese